



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

9° Ord.

## RESOLUCION N° 183/2010

VISTO:

Que en la Sesión del día de la fecha se han presentado a consideración de este H. Cuerpo las Actas correspondientes a las Sesiones 6° y 8° Ordinarias de fechas 3 de mayo y 7 de junio de 2010, respectivamente;

Y CONSIDERANDO:

Que los señores Consejeros no presentaron objeciones;  
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar las Actas correspondientes a las Sesiones 6° y 8° Ordinarias de fechas 3 de mayo y 7 de junio de 2010, respectivamente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

MC

  
Dr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. ALFREDO FELTRI BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS